ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA
BRANDMEDICAL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día miércoles uno de Abril del dos mil catorce, a las 15H00 horas, en el local de la Compañía situado en el inmueble **N33-154 de la calle General Roca y José Bosmediano, Sector Bellavista** de esta ciudad de Quito, se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **BRANDMEDICAL ECUADOR S.A.**, que además tiene el carácter de universal.

Se procede por secretaría a verificar el quórum, hecho esto se constata que se encuentra representado el 100% del Capital pagado de la compañía que asciende a **ochocientos dólares (USD 800.oo)**, con la asistencia de la señora: **Luz Garzón Encalada,** y el señor **Korneck Heinz Tilo,** quienes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar la siguiente agenda:

1.- Aprobación de los balances correspondientes al periodo 2013.

Preside la reunión el Presidente de la Compañía señora **Luz Garzón Encalada**, actuando como Secretario el Gerente de la misma el señor **Korneck Heinz Tilo**; quien deja constancia de haber formado la lista de asistentes a la reunión.

El Presidente declara instalada la presente Junta y una vez aprobado el Orden del Día lo somete a consideración de los socios.

Con relación a los puntos del Orden del Día.

1.- En primer punto toma la palabra el Gerente general de la compañía y da lectura toda la información financiera dando a conocer los resultados de los estados financieros, informe de gerencia e informe de auditoria externa relativo al ejercicio económico del año 2013. Finalizado este tema, el señor Gerente responde las inquietudes que los socios tienen al respecto de la información presentada por la gerencia. Posteriormente y tras una breve discusión, habiendo pedido alguno por otro socio de la palabra, se toma votación y la Junta General Universal de Socios de la Compañía **BRANDMEDICAL ECUADOR S.A.,** por unanimidad aprueba los estados financieros, el informe de gerencia y el informe de auditoria externa.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, decurridos los cuales, vuelve a instalarla y ordena que sé de lectura del acta por Secretaría, luego de lo cual los socios aprueban su texto.

Siendo las 16H00 horas del día antes indicado, se levanta esta sesión de Junta General de Socios.

Secretaría deja constancia de que los asistentes estuvieron presentes en la sesión de principio a fin.

En cumplimiento del mandato legal, firman esta Acta los señores Socios y Presidente y Secretario de la Junta.

Luz Garzón Encalada
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO Por 480.00 Participaciones

Tilo Korneck Heinz
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO Por 320.00 Participaciones